

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (26.09.2011).-

Sres. Asistentes:

Alcalde Presidente:

Don Julián Martín Navarro

Sres. Concejales:

D. Carlos Garro Juárez

D. Juan Carlos Sánchez Gómez

D^ª. María Luz Perea González

D^ª. María Josefa Miguel Jimeno

Sres. Concejales no asistentes:

D. Francisco Hernández de la Cruz

D. Juan Manuel Sánchez Juárez

D^ª. M^ª Purificación Castelo Regodesebes

D. Juan Manuel Rivero Crespo

Secretario Accidental:

Don Lorenzo Juan González Miranda

En la Villa de Mombeltrán, a veintiséis de Septiembre de dos mil once, siendo las catorce horas del día de la fecha, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los Sres. Concejales expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Julián Martín Navarro y asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, Don Lorenzo Juan González Miranda, que da fe del Acto, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Mombeltrán, convocada al efecto para este día. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario Accidental la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo relativo a la aprobación del borrador del acta del Pleno de fecha 5 de Septiembre de 2011 (Acta 12/2011).
2. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
3. Acuerdo relativo a la fijación de las dos fiestas de carácter local para el año 2012.
4. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011. (ACTA 12/2011).-

Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, en fecha 05 de septiembre de 2011, y no siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia a los Sres. Concejales miembros del Pleno, por la Secretaría, según se ordena por la Presidencia, se pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Al no formularse ninguna observación, en votación ordinaria y por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, es decir cinco votos afirmativos, el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán acuerda dar su aprobación al acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 05 de septiembre de 2011 (Acta 05/11) celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, procediendo a su definitiva transcripción reglamentaria.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Según lo dispuesto por el artículo 42 del ROF, por el que se establece la obligación para la Alcaldía de dar cuenta sucinta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria, con la autorización de la Presidencia, se procede por parte de la Secretaría, a referir de forma sucinta la relación de resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según la siguiente enumeración:

- Decreto número 30, de fecha 29 de marzo de 2011, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 31, de fecha 5 de abril de 2011, relativo al otorgamiento de licencia ambiental y de obras para la actividad de peluquería.
- Decreto número 32, de fecha 5 de abril de 2011, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago por la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de marzo de 2011.
- Decreto número 33, de fecha 7 de abril de 2011, relativo al otorgamiento de licencia para la ocupación de terrenos de dominio público para la instalación de una terraza con mesas y sillas.
- Decreto número 34, de fecha 7 de abril de 2011, relativo al otorgamiento de licencia para la ocupación de terrenos de dominio público para la instalación de una terraza con mesas y sillas.
- Decreto número 35, de fecha 7 de abril de 2011, relativo al otorgamiento de licencia para la ocupación de terrenos de dominio público para la instalación de una terraza con mesas y sillas.
- Decreto número 36, de fecha 7 de abril de 2011, relativo al otorgamiento de licencia para la ocupación de terrenos de dominio público para la instalación de un quiosco de helados y golosinas.
- Decreto número 37, de fecha 7 de abril de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 19.838,26 euros.
- Decreto número 38, de fecha 7 de abril de 2011, relativo al inicio de expediente sancionador.
- Decreto número 39, de fecha 12 de abril de 2011, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 40, de fecha 26 de abril de 2011, de habilitación del Sr. Funcionario Administrativo como Secretario Accidental en todo lo relación con las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla y León.
- Decreto número 41, de fecha 5 de mayo de 2011, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 42, de fecha 5 de mayo de 2011, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago por la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de abril de 2011.
- Decreto número 43, de fecha 5 de mayo de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos, por importe de 28.518,79 euros.
- Decreto número 44, de fecha 10 de mayo de 2011, relativo a la aprobación certificación primera y única de la obra de "Acondicionamiento de infraestructura urbana".

- Decreto número 45, de fecha 19 de mayo de 2011, relativa a aprobación del padrón de la tasa por abastecimiento de agua potable del 1º cuatrimestre de 2011.
- Decreto número 46, de fecha 19 de mayo de 2011, relativo a la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2010.
- Decreto número 47, de fecha 19 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de organización de los festejos taurinos de las fiestas patronales del mes de julio de 2011, mediante contrato menor.
- Decreto número 48, de fecha 19 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de alquiler de una plaza de toros para la celebración de los espectáculos taurinos de las fiestas patronales del mes de julio y agosto de 2011, mediante contrato menor.
- Decreto número 49, de fecha 19 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de las orquestas que amenizarán las fiestas patronales del mes de julio de 2011, mediante contrato menor de servicio.
- Decreto número 50, de fecha 24 de mayo de 2011, relativo a la concesión de un anticipo a un trabajador del Ayuntamiento.
- Decreto número 51, de fecha 26 de mayo de 2011, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 52, de fecha 26 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de organización de los festejos taurinos de las fiestas patronales del mes de agosto de 2011, mediante contrato menor.
- Decreto número 53, de fecha 26 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de las orquestas que amenizarán las fiestas patronales los días 15, 16 y 17 de Agosto de 2011, mediante contrato menor de servicio.
- Decreto número 54, de fecha 26 de mayo de 2011, relativo a la adjudicación del contrato de las orquestas que amenizarán las fiestas patronales los días 13 y 14 de Agosto de 2011, mediante contrato menor de servicio.
- Decreto número 55, de fecha 6 de junio de 2011, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago por la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de mayo de 2011.
- Decreto número 56, de fecha 9 de junio de 2011, relativo a la segregación de 4.082,67 m2 de la parcela municipal urbana correspondiente a la finca registral 1721 al sitio de los Chapales.
- Decreto número 57, de fecha 9 de junio de 2011, relativo a la aprobación de la incorporación al servicio activo de un trabajador de este Ayuntamiento.
- Decreto número 58, de fecha 14 de junio de 2011, relativo al nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- Decreto número 59, de fecha 14 de junio de 2011, relativo a la aprobación de delegaciones especiales a Concejales.
- Decreto número 60, de fecha 14 de junio de 2011, relativo al nombramiento de Tesorero Municipal.
- Decreto número 61, de fecha 14 de junio de 2011, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.

- Decreto número 62, de fecha 14 de junio de 2011, relativo a la paralización de las obras sin licencia que se ejecutan en la calle Cruz Colorada nº 35 (parcela nº 181 del polígono 4) al sitio de "Cruz Colorada" de esta localidad.
- Decreto número 63, de fecha 16 de junio de 2011, relativo a la concesión de licencia ambiental y de obras para la actividad de venta por menor de electrodomésticos, fontanería y mobiliario.
- Decreto número 64, de fecha 16 de junio de 2011, relativo al otorgamiento de licencia de apertura de peluquería a D^a Beatriz Méndez Junco.
- Decreto número 65, de fecha 16 de junio de 2011, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 66, de fecha 16 de junio de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos por importe de 50.112,05 euros.
- Decreto número 67, de fecha 16 de junio de 2011, relativo al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno local, competencias a delegar por la Alcaldía en la misma y régimen de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.
- Decreto número 68, de fecha 21 de junio de 2011, relativo a la autorización para la apertura de la piscina municipal para el año 2011.
- Decreto número 69, de fecha 21 de junio de 2011, relativo a la autorización para la apertura de la piscina del complejo de "Prados Abiertos".
- Decreto número 70, de fecha 21 de junio de 2011, relativo al otorgamiento de licencia de actividad y de obras para la actividad de Velatorio.
- Decreto número 71, de fecha 21 de junio de 2011, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.
- Decreto número 72, de fecha 21 de junio de 2011, relativo a la resolución de expediente sancionador.
- Decreto número 73, de fecha 1 de julio de 2011, relativo a la autorización para la apertura de la Cueva de la Soledad y quisco anexo.
- Decreto número 74, de fecha 5 de julio de 2011, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago por la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de junio de 2011.
- Decreto número 75, de fecha 7 de julio de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos por importe de 2.949,98 euros.
- Decreto número 76, de fecha 29 de julio de 2011, relativo al nombramiento del Sr. Funcionario Administrativo, D. Lorenzo Juan González Miranda, como Secretario-Interventor Accidental de este Ayuntamiento de Mombeltrán, por cese del Secretario-Interventor, D. Jerónimo Malpartida Aguado.
- Decreto número 77, de fecha 1 de agosto de 2011, relativo a la aprobación de los contribuyentes obligados al pago por la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil Municipal del mes de julio de 2011.
- Decreto número 78, de fecha 3 de agosto de 2011, relativo a la concesión de licencias urbanísticas de obra menor.

- Decreto número 79, de fecha 3 de agosto de 2011, relativo a la segregación de la finca urbana registral número 6198 con una superficie de 4.082,67 m2 al sitio de “los Chapales” en varias fincas resultantes.
- Decreto número 80, de fecha 3 de agosto de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos por importe de 11.160,65 euros.
- Decreto número 81, de fecha 11 de agosto de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos por importe de 9.019,79 euros.
- Decreto número 82, de fecha 24 de agosto de 2011, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 83, de fecha 24 de agosto de 2011, relativo a la denegación de licencia urbanística de obra menor.
- Decreto número 84, de fecha 26 de agosto de 2011, relativo al otorgamiento de autorización de vado permanente.
- Decreto número 85, de fecha 31 de agosto de 2011, relativo a la aprobación del padrón de la tasa por abastecimiento de agua potable del 2º Cuatrimestre de 2011.
- Decreto número 86, de fecha 9 de septiembre de 2011, relativo a la aprobación y ordenación de gastos por importe de 8.570,57 euros.
- Decreto número 87, de fecha 9 de septiembre de 2011, relativo a la aprobación de la modificación presupuestaria número 2 en la modalidad de ampliación de créditos.
- Decreto número 88, de fecha 9 de septiembre de 2011, relativo al cambio de titularidad del contrato de la concesión administrativa del uso privativo y explotación del bien patrimonial, denominar Bar-Hogar de la 3ª Edad “San Juan Bautista”.
- Decreto número 89, de fecha 12 de septiembre de 2011, relativo a la adjudicación de la II Fase de la obra de “Renovación de instalaciones de alumbrado público exterior” mediante contrato menor.
- Decreto número 90, de fecha 15 de septiembre de 2011, relativo a la aprobación de la obra “renovación de instalaciones de alumbrado público exterior existente”.
- Decreto número 91, de fecha 16 de septiembre de 2011, relativo a la concesión de licencia urbanística de obra menor.

Se dan por enterados los Señores Concejales asistentes.

PUNTO TERCERO: ACUERDO RELATIVO A LA FIJACIÓN DE LAS DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2012.

Se da lectura a la propuesta de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre que copiada literalmente dice: “Debiendo el Pleno de la Corporación proceder a la fijación de los dos días de fiestas locales, retribuidas y no recuperables para el próximo año 2012, de acuerdo con lo indicado en el artículo del Real Decreto 2011/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso, por esta Alcaldía se propone al Pleno la fijación de los dos siguientes días para al año 2012:

- *Lunes, día 2 de julio de 2012, Nuestra Señora de la Puebla*
- *Jueves, día 16 de Agosto de 2012, San Roque.”.*

No realizándose ningún tipo de intervención, por la Presidencia se somete a votación la propuesta presentada y el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, es decir por cinco votos afirmativos, acuerda fijar los dos días de fiestas locales, retribuidas y no recuperables para el año 2012, en las siguientes fechas:

- Día 2 de julio de 2012, Nuestra Señora de la Puebla
- Día 16 de Agosto de 2012, San Roque.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Secretaría se da cuenta que con fecha 4 de Agosto de 2011, se registraron de entradas bajo los números 954 y 955, dos escritos del Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Sr. Hernández de la Cruz, donde se formulan una serie de preguntas tanto a la Alcaldía como al Sr. Concejale de Economía, Hacienda y Empleo para su contestación en el Pleno.

Con fecha hoy, 26 de Septiembre, por la Alcaldía y la Concejalía de Economía, Hacienda y Empleo se presenta escrito que literalmente dice: *“La Alcaldía y la Concejalía de Economía, Hacienda y Empleo, en relación con las preguntas formuladas por el Concejale, D. Francisco Hernández de la Cruz mediante escrito de fecha 4 de agosto de 2011, manifiesta que las mismas se contestarán en el próximo Pleno dado que no han tenido tiempo material para proceder a su contestación al haberse celebrado las fiestas patronales, disfrute de vacaciones y haberse centrado principalmente en el desarrollo y preparación de lo que será la gestión de equipo de gobierno para la presente legislatura. Fdo. Julián Martín Navarro y Fdo. Carlos Garro Juárez.”*

Se dan por enterados los Señores Concejales asistentes, no formulándose ningún otro ruego o pregunta.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las catorce horas y quince minutos del día de hoy, veintiséis de septiembre de dos mil once. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma, el Secretario Accidental de la Corporación.

El Alcalde – Presidente

El Secretario Accidental,

D. Julián Martín Navarro

D. Lorenzo Juan González Miranda